ADENDA NUMERO 001

DEL PLIEGO DE CONDICIONES No. PN MECAR SA 066/2023

Cartagena de Indias D.T. Y .C,

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las contempladas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás decretos reglamentarios para efectos de modificar los pliegos de condiciones, se permite expedir la presente adenda al Proceso de selección abreviada PN MECAR SA 066/2023, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A BIENESTAR SOCIAL Y ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA Y DEPARTAMENTO POLICÍA BOLÍVAR, quedando así:

Modifíquese el ITEM 2 del anexo Nro. 1 **CONDICIONES TECNICAS**

2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente debe certificar por escrito que cuenta con establecimiento de comercio y local comercial abierto al público (relacionar dirección), con matrícula vigente, donde desarrolle la actividad descrita en el Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil. Igualmente, el oferente debe certificar que para la ejecución del contrato cuenta con la disponibilidad de los bienes para cumplir en los términos previstos y bajo condiciones de calidad exigidas por la normatividad vigente. (Certificar por escrito)		

Atentamente.

Original firmado
Coronel **WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaborado por: SI. Edwin Fernando Caro Medina – analista de contratos
Revisado por: TE. Johana Milena Umaña Soche - Jefe Administrativo (e)
Revisado por: CT. Linda Rocío Barros – Asesora Jurídica
Fecha de elaboración: 04/11/2023
Ubicación: Mi PC/Disco D /Procesos de contratación 2023